



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Resolución N° 000354 14 AGO 2018

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 909 de 2004, el Decreto Distrital 101 de 2004 y los Decretos 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Distrital 414 de 2016 se creó la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Que en el artículo 1 del Decreto 101 de 2004, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., se asignó a las Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los servidores del respectivo Organismo, entre otros, nombrar, dar posesión y revocar los nombramientos.

Que el cargo de Asesor Código 105 Grado 07 - Despacho del Secretario de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, de la planta de empleos de esta entidad, de libre nombramiento y remoción se encuentra en vacancia definitiva.

Que de acuerdo con lo anterior y por necesidades del servicio, se requiere proveer el cargo de Asesor Código 105 Grado 07 - Despacho del Secretario de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, de la planta de empleos de esta entidad, de libre nombramiento y remoción, mediante la figura del nombramiento ordinario, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Artículo 1 del Decreto 648 de 2017.

Que según certificación del 13 de agosto 2018, expedida por el Director de Gestión Humana de esta Secretaría, el señor ANDRES ORLANDO PEÑA ANDRADE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.768.018, cumple con los requisitos exigidos para dicho cargo, previstos en la Resolución No. 301 del 26 de julio de 2018, por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

En mérito de lo expuesto,





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Resolución N° 000354 14 AGO 2018

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

RESUELVE:

Artículo 1: Nombrar con carácter ordinario al señor **ANDRES ORLANDO PEÑA ANDRADE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.768.018**, en el cargo de **Asesor Código 105 Grado 07** - Despacho del Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, de libre nombramiento y remoción, de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.


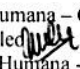

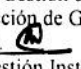
Artículo 2: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C., a los **14 AGO 2018**


JAIRO GARCÍA GUERRERO

Secretario de Seguridad Convivencia y Justicia
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Elaboró: Julie Marcela Medina Niño – PU 219-12 – Dirección de Gestión Humana – Gestión del empleo 
Revisó: Germán Antonio Quiñonez Gómez – PE 222-24 – Gestión del empleo 
Jairo de Jesús Duitama Reyes. – PU 219-15. Dirección de Gestión Humana - Jurídica 
Hugo León Duarte. - Director de Gestión Humana. 
Aprobó: Gian Carlo Suescún Sanabria. Subsecretario de Gestión Institucional. 